



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SESEÑA

De conformidad con el decreto de esta Alcaldía número 413/2015, de fecha 2 de julio de 2015, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 13.3 de la Ley 30 de 1992, se hace pública la delegación de la totalidad de atribuciones de Alcaldía en don Fernando Ortega Consuegra, primer Teniente de Alcalde, durante los días 6 al 13 de julio de 2015, ambos inclusive.

Seseña 2 de julio de 2015.-El Alcalde, Carlos Velázquez Romo.

N.º I.- 5750